



Sustanciación	N° 895
Radicado	05266 31 03 001 2013 00132 00
Proceso	Abreviado Rendición de Cuentas
Demandante	Ángela María Aristizábal
Demandado	Valentina Buitrago Álvarez y Otra
Asunto	Requiere pago de arancel para desarchivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el 03 de marzo de 2022, el 29 de junio de 2022 y el 16 de septiembre de 2022 se elevaron solicitudes de copias del expediente de la referencia, en cual se encuentra archivado, se requiere a los interesados para que realicen el pago del arancel judicial por el valor de desarchivo, el cual se encuentra establecido en el artículo 2° del Acuerdo No. PCSJA21-11830 del 17 de agosto 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. Lo anterior, para poner a disposición el expediente y obtengan la información o las copias requeridas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

001-2013-00132

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 701d81016c2a07f590de4470be689bd03793c382393ff378e3419e6a86c2c345

Documento generado en 21/09/2022 02:13:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>